

ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPATE DE LAS OFERTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 de 2019

OBJETO: "EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, REQUIERE SELECCIONAR UNA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS PARA QUE DESARROLLE LA LABOR DE INTERMEDIACIÓN EN EL PROGRAMA ACTUAL DE SEGUROS DE FINAGRO Y LAS DEMÁS PÓLIZAS".

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Aviso en diario de amplia circulación y Publicación de Términos de Referencia en página web de FINAGRO.	Viernes 9 de agosto de 2019
Presentación de observaciones y consultas sobre los Términos de Referencia.	Del viernes 9 al jueves 15 de agosto de 2019
Publicación de respuestas a las observaciones y consultas realizadas a los términos de referencia.	Miércoles 21 de agosto de 2019
Recepción y apertura de ofertas. (Presentación de Ofertas).	Martes 27 de agosto de 2019 a las 10:00 a.m.
Verificación de requisitos habilitantes y requerimientos de subsanación de aspectos formales de los requisitos habilitantes.	Del miércoles 27 al jueves 29 de agosto de 2019
Remisión de subsanaciones.	Hasta el martes 3 de septiembre de 2019
Publicación del resultado de la verificación de requisitos habilitantes.	Miércoles 4 de septiembre de 2019
Evaluación y calificación de las ofertas.	Del Miércoles 4 al lunes 9 de septiembre de 2019
Comunicación y Publicación de los resultados de la evaluación de las ofertas.	Martes 10 de septiembre de 2019
Observaciones al resultado de la evaluación y calificación de las ofertas.	Del miércoles 11 al viernes 13 de septiembre de 2019
Publicación de las respuestas a las observaciones realizadas al resultado de la evaluación.	Lunes 16 de septiembre de 2019.
Publicación del oferente seleccionado o citación de audiencia de desempate en caso que se presente.	Martes 17 de septiembre de 2019

FECHA: 17 de septiembre de 2019.

HORA DE INICIO: 3:00 PM.

LUGAR: Instalaciones de FINAGRO, Carrera 13 No. 28-17 piso 4, Auditorio.

PRESENTARON OFERTA:

1. WILLIS TOWERS WATSON – NIT: 890.901.604-4.
2. JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS – NIT: 800.018.165-8
3. DELIMA MARSH – NIT: 890.301.584-0.
4. ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS – NIT: 860.526.660-1

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: La verificación de los habilitantes jurídicos, técnicos y financieros se realizó de acuerdo a lo contemplado en los Términos de Referencia y se publicó dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la invitación en asunto, así:

OFERENTE	HABILITANTE S JURÍDICOS	HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITANTES FINANCIEROS
ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.526.660-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JARGU S.A. CORREDOR DE SEGUROS NIT: 800.018.165-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DELIMA MARSH S.A LOS CORREDORES DE SEGUROS NIT: 890.301.584-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT: 890.901.604-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: La evaluación de los requisitos calificables se realizó de acuerdo a lo contemplado en los Términos de Referencia y se publicó dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la invitación en asunto, a las observaciones presentadas a dicha calificación, se dieron las repuestas correspondientes siendo también publicadas en la página Web de FINAGRO, así:

Criterios de Selección	OFERENTE 1: WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT 890.901.604-4	OFERENTE 2: ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A., NIT. 860.528.660-1	OFERENTE 3: DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS NIT. 890.301.534-0	OFERENTE 4: JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, NIT 800.018.165-8.
Experiencia específica del oferente en asesoría de estructuración de procesos contractuales (6.1.1.)	300	300	300	300
Experiencia del personal (6.1.2.)	300	200	300	300
Tipo del vínculo del personal del oferente (6.1.3.)	100	85	100	100
Experiencia del oferente en el manejo de reclamación de siniestros (6.1.4.)	300	300	300	300
Evaluación Final	1000	885	1000	1000

En caso de presentarse empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, los términos de referencia del proceso de Invitación Pública No. 14 de 2019 y su Adenda No. 1, establecen en su numeral 6.3. que:

“FINAGRO seleccionará al oferente que obtenga:

- Mayor puntaje establecido en el criterio de calificación de “Experiencia específica del oferente en asesoría de estructuración de procesos contractuales”, en caso de persistir el empate,
- Mayor puntaje en el criterio de calificación de “Experiencia del personal del oferente”, en caso de mantenerse el empate,
- Mayor puntaje en el criterio de calificación de “Experiencia del oferente en el manejo de reclamación por siniestros”, en caso de persistir el empate,
- FINAGRO acudirá al mecanismo de sorteo de balotas, previa citación de los oferentes a las instalaciones de FINAGRO”.

Previo a la realización del sorteo, FINAGRO procedió, a través de presentación en Power Point, la cual hace parte integral de esta acta, a realizar un breve recuento del proceso y de la forma en que se realizará dicho sorteo.

PROCEDIMIENTO DE DESEMPATE Y SORTEO: En Bogotá D.C., siendo el día y hora señalada en la publicación de citación para audiencia de desempate a través de sorteo por balotas, se reúnen las personas que más abajo se indican e identifican, con el objeto de llevar a cabo la audiencia para realizar el desempate presentado dentro de la evaluación realizada en el proceso de la referencia.

Igualmente, se informa que nos encontramos en presencia de un Representante de la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo de FINAGRO, quien velara por la transparencia y el debido proceso de la presente diligencia.

Teniendo en cuenta que existe y persiste un claro empate en la calificación final de las ofertas presentadas por parte de los oferentes:

1. WILLIS TOWERS WATSON – NIT: 890.901.604-4.
2. JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS – NIT: 800.018.165-8
3. DELIMA MARSH – NIT: 890.301.584-0.

Tanto en la calificación de la experiencia específica del oferente en asesoría de estructuración de procesos contractuales, en la experiencia del personal del oferente y en la experiencia del oferente en el manejo de reclamación por siniestros, y que los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 014 de 2019 y en la Adenda No. 1 establecen que:

“6.3. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de presentarse empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, FINAGRO seleccionará al oferente que obtenga:

Mayor puntaje establecido en el criterio de calificación de “Experiencia específica del oferente en asesoría de estructuración de procesos contractuales”, en caso de persistir el empate,

Mayor puntaje en el criterio de calificación de “Experiencia del personal el oferente”, en caso de mantenerse el empate,

Mayor puntaje en el criterio de calificación de “Experiencia del oferente en el manejo de reclamación por siniestros”, en caso de persistir el empate,

FINAGRO acudirá al mecanismo de sorteo de balotas, previa citación de los oferentes a las instalaciones de FINAGRO.”

Se llevará a cabo el desempate de manera aleatoria por el sistema de balotas, así:

1. Verificar y revisar por los asistentes las balotas y la talega dispuesta para las mismas, por cada uno de los asistentes a la presente audiencia.
2. Selección de las balotas revisadas, con las que se hará el desempate.
3. Introducción de las balotas en la talega previamente inspeccionada.
4. Indicación del número de oportunidades que tendrá cada proponente para escoger balotas.
5. Realización del sorteo para establecer cuál será el orden en que cada proponente escogerá la balota, así:

Se realizará el sorteo para establecer cuál será el orden en que cada Oferente escogerá la balota, los Representantes o Apoderados debidamente facultados de cada Oferente, procederán a escoger la balota, según la hora de llegada de las ofertas en la fecha de recepción y apertura de ofertas. Las balotas se enumerarán de acuerdo al número de ofertas empatadas, es decir, del 1 al 3, se introducirán en la talega dispuesta para tal fin junto con otras balotas no marcadas en igual cantidad a las marcadas. El Oferente que obtuvo la balota No. 1 será quien escogerá en primer lugar la siguiente balota, el Oferente que obtuvo la balota No. 2 será quien escogerá en segundo lugar la siguiente balota y así sucesivamente.

6. Realizado el primer sorteo, los Oferentes procederán a escoger la balota en el orden que se hayan determinado. En este caso, se realizará el sorteo para establecer quién será el Oferente seleccionado dentro del proceso de selección por Invitación Pública No. 14 de 2019, quien escoja la balota de color rojo será el Oferente seleccionado, se introducirán en la talega dispuesta para tal fin dos (2) balotas por Oferente, una (1) de color rojo y las demás de color blanco, es decir, se introducen cinco (5) balotas de color blanco y una (1) balota de color rojo, para un total de seis (6) balotas.

7. El resultado será aceptado de antemano por los proponentes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna.

Así las cosas, se procede a realizar la escogencia de las balotas por parte de los oferentes dándose el siguiente resultado:

PRIMER SORTEO:



- Balota No. 1: Delima Marsh S.A.
- Balota No. 2: Jargu S.A. Corredores de Seguros
- Balota No. 3: Willis Towers Watson Colombia – Corredores de Seguros S.A.

SEGUNDO SORTEO:

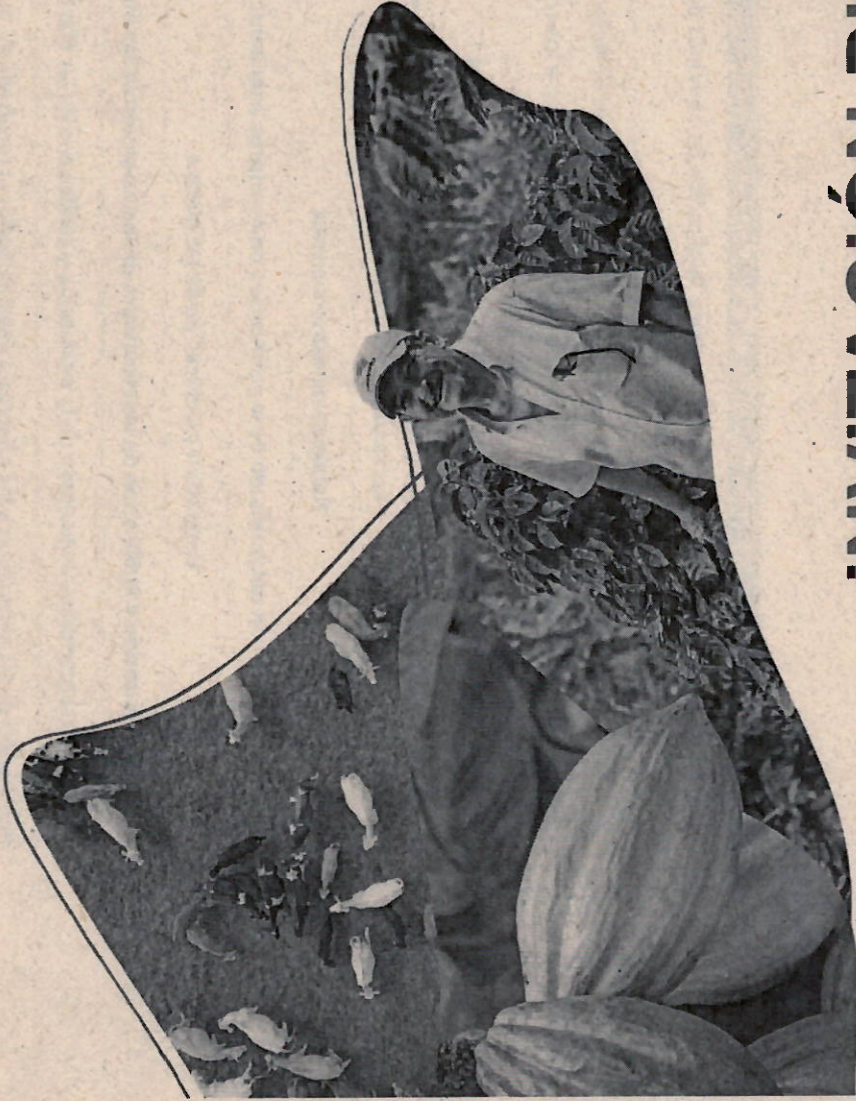
- Balota Roja: Jargu S.A. Corredores de Seguros
- Balota Blanca: Delima Marsh S.A.
- Balota Blanca: Willis Towers Watson Colombia – Corredores de Seguros S.A.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS: NINGUNA

SELECCIÓN DEL OFERENTE, COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL RESULTADO: Teniendo en cuenta todo lo anterior, y en virtud a que el oferente seleccionado a través del presente proceso cumple los requisitos establecidos por la Entidad en los Términos de Referencia, se acepta que el oferente seleccionado es: JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS. Resultado es aceptado por los oferentes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna.

A las 03:31 p.m., no siendo otro el objeto de la presente Audiencia de desempate, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO	FIRMA
Delima Marsh S.A.	79957525	Jargu S.A.	Apoderado	[Firma]
Gustavo Páez A	79.320.600	Delima Marsh S.A.	Gerente Comercial	[Firma]
Carlos Augusto Alvarez	1136875925	Willis Towers W.	Apoderado	[Firma]
Andrés Rodríguez	79156614	Finagro	Prof. Master	[Firma]
Mansol Duarte	52115932	Finagro	Gerente	[Firma]
Clara Dormiento	49609255	Finagro	Directora	[Firma]
Fernando José Cortez	79776573	Carlos S. Araya	Asesor	[Firma]
Carlos Andrés Banez	1018429126	FINAGRO	Profesional	[Firma]
Andrés F. Domínguez	8087031	FINAGRO	Profesional	[Firma]
ROBERTO F. KUNZEL	19314021	FINAGRO	Director	[Firma]



INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2019



**El campo
es de todos**

Minagricultura



INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2017



OBJETO: "EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO -- FINAGRO, REQUIERE SELECCIONAR UNA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS PARA QUE DESARROLLE LA LABOR DE INTERMEDIACIÓN EN EL PROGRAMA ACTUAL DE SEGUROS DE FINAGRO Y LAS DEMÁS PÓLIZAS".

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Aviso en diario de amplia circulación y Publicación de Términos de Referencia en página web de FINAGRO.	Viernes 9 de agosto de 2019
Presentación de observaciones y consultas sobre los Términos de Referencia.	Del viernes 9 al jueves 15 de agosto de 2019
Publicación de respuestas a las observaciones y consultas realizadas a los términos de referencia.	Miércoles 21 de agosto de 2019
Recepción y apertura de ofertas. (Presentación de Ofertas).	Martes 27 de agosto de 2019 a las 10:00 a.m.
Verificación de requisitos habilitantes y requerimientos de subsanación de aspectos formales de los requisitos habilitantes.	Del miércoles 27 al jueves 29 de agosto de 2019
Remisión de subsanaciones.	Hasta el martes 3 de septiembre de 2019
Publicación del resultado de la verificación de requisitos habilitantes.	Miércoles 4 de septiembre de 2019
Evaluación y calificación de las ofertas.	Del Miércoles 4 al lunes 9 de septiembre de 2019
Comunicación y Publicación de los resultados de la evaluación de las ofertas.	Martes 10 de septiembre de 2019
Observaciones al resultado de la evaluación y calificación de las ofertas.	1 Del miércoles 11 al viernes 13 de septiembre de 2019
Publicación de las respuestas a las observaciones realizadas al resultado de la evaluación.	Lunes 16 de septiembre de 2019.
Publicación del oferente seleccionado o citación de audiencia de desempate en caso que se presente.	Martes 17 de septiembre de 2019



FINAGRO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2017

OFERTAS PRESENTADAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 20190

OBJETO: EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, REQUIERE SELECCIONAR UNA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS PARA QUE DESARROLLE LA LABOR DE INTERMEDIACIÓN EN EL PROGRAMA ACTUAL DE SEGUROS DE FINAGRO Y LAS DEMÁS PÓLIZAS.

FECHA: 27/08/2019

ITEM	OFERENTE	NIT	NOMBRE	HORA	FIRMA
1	WILLIS TOWERS WATSON	890.901.604-4	Edwin Mauricio Chiappe	9:00 AM	
2	SARGO S.O. corredores de seg.	800.018.165-8	Rolando Vasquez L.	9:32 am	
3	DECIMA MARSH S.A	890.301.594-0	Cesar Emilio Obando	9:41 am	
4	AFON CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA	860.546.660-1	Maria Celli	9:44	
5					
6					
7					
8					
9					
10					





INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2017

REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITANTES FINANCIEROS
ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.526.660-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JARGU S.A. CORREDOR DE SEGUROS NIT: 800.018.165-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DELIMA MARSH S.A LOS CORREDORES DE SEGUROS NIT: 890.301.584-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT: 890.901.604-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



FINAGRO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2017

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de Selección	OFERENTE 1: WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT 890.901.604-4	OFERENTE 2: ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A., NIT. 860.526.660-1	OFERENTE 3: DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS NIT. 890.301.534-0	OFERENTE 4: JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, NIT 800.018.165-8,
Experiencia específica del oferente en asesoría de estructuración de procesos contractuales (6.1.1)	300	300	300	300
Experiencia del personal (6.1.2).	300	200	300	300
Tipo del vínculo del personal del oferente (6.1.3)	100	85	100	100
Experiencia del oferente en el manejo de reclamación de siniestros (6.1.4)	300	300	300	300
Evaluación Final	1000	885	1000	1000





FINAGRO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2017

EMPATE EN LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

6.3. CRITERIOS DE DESEMPATE, ADENDA No. 1:

En caso de presentarse empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, FINAGRO seleccionará al oferente que obtenga:

- Mayor puntaje establecido en el criterio de calificación de "Experiencia específica del oferente en asesoría de estructuración de procesos contractuales", en caso de persistir el empate,
- Mayor puntaje en el criterio de calificación de "Experiencia del personal el oferente", en caso de mantenerse el empate,
- Mayor puntaje en el criterio de calificación de "Experiencia del oferente en el manejo de reclamación por siniestros", en caso de persistir el empate,
- FINAGRO acudirá al mecanismo de sorteo de balotas, previa citación de los oferentes a las instalaciones de FINAGRO.



INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2017



FINAGRO

EMPATE EN LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Previo citación por parte de FINAGRO, se llevará a cabo audiencia de desempate a través de sorteo por balotas, lo anterior, con el objeto de dirimir el desempate presentado dentro de la evaluación realizada en el proceso de la referencia. Se deberá contar con la presencia de un Representante de la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo de FINAGRO, quien velará por la transparencia y el debido proceso de la misma. Se levantará un acta en la cual conste el desarrollo de la audiencia y la cual será firmada por todos los participantes y asistentes.

El desempate se realizará de manera aleatoria por el sistema de balotas, así:

- Se verificará y revisará por los asistentes las balotas y la talega dispuesta para las mismas.
- Se introducirán las balotas en la talega previamente inspeccionada.
- Se indicará el número de oportunidades que tendrá cada Oferente para escoger balotas.
- Se realizará el sorteo para establecer cuál será el orden en que cada Oferente escogerá la balota, así: Los Representantes o Apoderados debidamente facultados de cada Oferente, procederán a escoger la balota, según la hora de llegada de las ofertas en la fecha del cierre del proceso. Las balotas se enumerarán de acuerdo al número de ofertas empatadas, y se introducirán en la talega dispuesta para tal fin junto con otras balotas no marcadas en igual cantidad a las marcadas. El Oferente que obtuvo la balota No. 1 será quien escogerá en primer lugar la siguiente balota, el Oferente que obtuvo la balota No. 2 será quien escogerá en segundo lugar la siguiente balota y así sucesivamente.



INVITACIÓN PÚBLICA No. 7 DE 2017



FINAGRO

EMPATE EN LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Realizado el primer sorteo, los Oferentes procederán a escoger la balota en el orden que se hayan determinado. En este caso, se realizará el sorteo para establecer quién será el Oferente seleccionado dentro de este proceso, quien escoja la balota de color rojo será el Oferente seleccionado, se introducirán en la tanga dispuesta para tal fin dos (2) balotas por Oferente, una (1) balota del total de ellas será de color rojo y las demás de color blanco.
- El resultado será aceptado de antemano por los Oferentes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna.





FINAGRO

Gracias



VIGILADO
REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA



efr certificado en
condición
empresarial
CO - 051 / 01 - 2017 / ICONTEC

